



## ACTA DE FINIQUITO

EN EL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 11.00 HORAS DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL 2022 PARA LA CELEBRACIÓN DEL FINIQUITO, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO PM/TLAL/DOP/IR/FEFOM/009/2022 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2022 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236, 237 Y 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DEL ESPACIO PUBLICO DEL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO.

UBICACIÓN: CABECERA DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO

NÚMERO DE CONTROL: PM/TLAL/DOP/IR/FEFOM/009/2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CABECERA MUNICIPAL CON EL CAMBIO DE VEGETACION, ILUMINACION Y BRINDAR UN MEJOR TRANSITO VIAL Y PEATONAL.

### CONTRATISTA

GRUPO CONSTRUCTOR ARQUEVAN S.A. DE C.V.

R.F.C. GCA150928P64

IMPORTE DEL CONTRATO: CON I.V.A.: \$ 1,201,319.41 SIN I.V.A.: \$ 1,035,620.18  
 IMPORTE REAL EJERCIDO: CON I.V.A.: \$ 1,201,319.41 SIN I.V.A.: \$ 1,035,620.18  
 IMPORTE POR CANCELAR: CON I.V.A.: \$ 0.00 SIN I.V.A.: \$ 0.00

VOLÚMENES CONTRATADOS: 255.89 M2

VOLÚMENES REALES EJECUTADOS: 255.89 M2

CONVENIO No.: N/A

IMPORTE DEL CONVENIO: \$ 0.00

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
FECHA DE INICIO: 20/10/2022	FECHA DE TÉRMINO: 18/11/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL	
FECHA DE INICIO: 20/10/2022	FECHA DE TÉRMINO: 18/11/2022

RELACIÓN DE ESTIMACIONES DEFINITIVAS ACUMULADAS						
ESTIMACIÓN No.	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN CON I.V.A.	IMPORTE DE AMORTIZACIÓN	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR
	DEL	AL				
EST. 1	20/10/2022	14/11/2022	\$ 1,104,674.25	\$ 600,659.70	\$ 6,666.14	\$ 497,348.41
EST. 2F	15/11/2022	18/11/2022	\$ 96,645.16	\$ 0.00	\$ 583.20	\$ 96,061.96
	TOTAL, DE ESTIMACIONES		\$ 1,201,319.41	\$ 600,659.70	\$ 7,249.34	\$ 593,410.37



## ACTA DE FINIQUITO

AMORTIZACIÓN Y RETENCIONES LEGALES		CÁLCULO DE ESTIMACIONES	
AMORTIZACIÓN		IMPORTE DE LA OBRA	
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	\$ 517,810.09	EJECUTADA CON I.V.A.:	\$ 1,201,319.41
I.V.A.:	\$ 82,849.61	MENOS AMORTIZACIÓN CON I.V.A.:	\$ 600,659.70
TOTAL DE AMORTIZACIÓN:	\$ 600,659.70	SUBTOTAL:	\$ 600,659.71
		MENOS RETENCIONES:	\$ 7,249.34
<b>RETENCIONES LEGALES</b>		<b>TOTAL A PAGAR:</b>	<b>\$ 593,410.37</b>
SERVICIOS DE CONTROL 2%	\$ 0.00		
I.C.I.C. 0.2%	\$ 1,449.87		
C.M.I.C. 0.5%	\$ 5,799.47		
TOTAL, DE RETENCIONES	\$ 7,249.34		

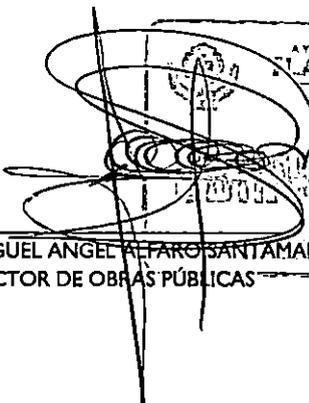
DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE AREA DE TESORERIA DEL MUNICIPIO DE TLAMANALCO POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTORICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.

### GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADORA: ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V. No. DE FIANZA: 4329-01342-0  
 IMPORTE: \$ 120,131.94 FECHA: 18/11/2022  
 VIGENCIA: UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PM/TLAL/DOP/IR/FEFOM/009/2022.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2022, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.




AYUNTAMIENTO DE TLAMANALCO  
 2022 - 2024  
 Gobierno de la Gente

ING. ARQ. MIGUEL ÁNGEL ALTAMIRANO SANTAMARÍA  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA  
 RESIDENTE DE OBRA

ARQ. ANTONIO ESTRADA HERNÁNDEZ  
 ADMINISTRADOR ÚNICO  
 GRUPO CONSTRUCTOR ARQUEVAN S.A. DE C.V.



## ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE TLALMANALCO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y LA EMPRESA CONTRATISTA, CUYOS NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. ARQ. MIGUEL ANGEL ALFARO SANTAMARIA. - DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

P. ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCIA. - RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. ANTONIO ESTRADA HERNANDEZ. – ADMINISTRADOR UNICO GRUPO CONSTRUCTOR ARQUEVAN S.A. DE C.V.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y LA CLÁUSULA DECIMA TERCERA DEL CONTRATO, PARA DAR POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PROYECTO DENOMINADO: "REHABILITACION DEL ESPACIO PUBLICO DEL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO." QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN.

### DATOS GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO: PM/TLAL/DOP/IR/FEFOM/009/2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CABECERA MUNICIPAL CON EL CAMBIO DE VEGETACION, ILUMINACION Y BRINDAR UN MEJOR TRANSITO VIAL Y PEATONAL.

MONTO ORIGINAL CONTRATADO: \$ 1,201,319.41 (UN MILLON DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS 41/100 M.N.)

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: 20/10/2022 AL 18/11/2022

### RELACIÓN DE OBLIGACIONES

DERIVADO DE LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LA MULTICITADA CONTRATACIÓN, EL H. AYUNTAMIENTO REALIZÓ LOS SIGUIENTES PAGOS MEDIANTE DOS ESTIMACIÓN (ES):

ESTIMACIÓN No.	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN CON I.V.A.	IMPORTE DE AMORTIZACIÓN	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR
	DEL	AL				
EST. 1	20/10/2022	14/11/2022	\$ 1,104,674.25	\$ 600,659.70	\$ 6,666.14	\$ 497,348.41
EST. 2F	15/11/2022	18/11/2022	\$ 96,645.16	\$ 0.00	\$ 583.20	\$ 96,061.96

### GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

#### GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADORA:  
IMPORTE:  
VIGENCIA:

ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.  
\$ 120,131.94  
UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA

No. DE FIANZA: 4329-01342-0  
FECHA: 18/11/2022

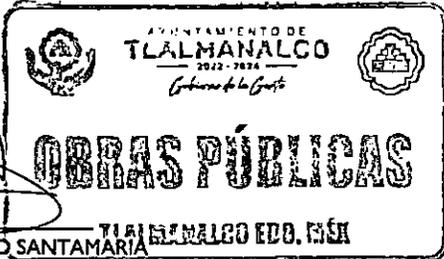


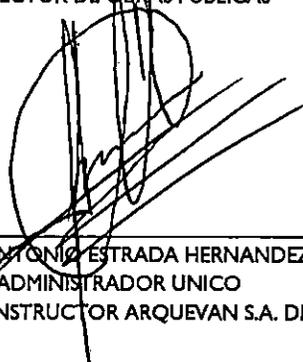
### DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

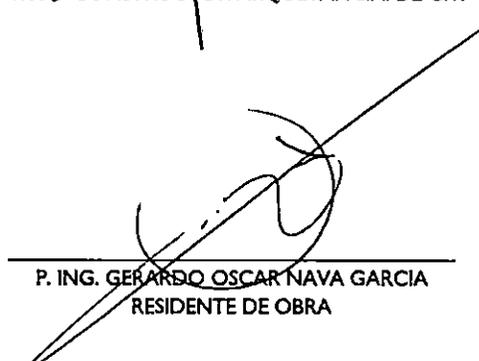
POR SU PARTE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, DECLARA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL MUNICIPIO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL MUNICIPIO

### MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

ASIMISMO, AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS NI RECLAMACIONES QUE HACER, POR LO TANTO, SE DAN POR EXTINGUIDAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO. CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

  
  
 ING. ARQ. MIGUÉL ÁNGEL ALFARO SANTAMARÍA  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
 ARQ. ANTONIO ESTRADA HERNANDEZ  
 ADMINISTRADOR UNICO  
 GRUPO CONSTRUCTOR ARQUEVAN S.A. DE C.V.

  
 P. ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCIA  
 RESIDENTE DE OBRA